



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 192-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 18 de agosto de 2022

VISTO: Elección en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elecciones de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de Posgrado y Asamblea Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N.° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución N.° 144-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de julio de 2022, se aprueba la convocatoria y cronograma para la Elección en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elecciones de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de Posgrado y Asamblea Universitaria;

Que, se prevé como Actividad N.° 10 – Dar a conocer las Listas y Kits, con fecha de inicio: 02/08/2022 y con fecha final: 02/08/2022, desde las 00:00 h. hasta las 23:59 h., se dispuso la publicación de la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, en tal sentido se tiene que la acotada lista presentó su kit electoral el día 28 de julio de 2022, a las 15:24 pm.;

Que, con fecha 18 de agosto de 2022, de conformidad con la Actividad N.° 17 – “Publicación de Listas Definitivas”, y teniendo por precluida las actividades precedentes, en las que resolvieron la tachas y otros, se procede a dar cumplimiento a la presente actividad;

Que, atendiendo a que se debe asignar un número para que se identifique la lista a participar en el proceso electoral convocado y siendo esto un caso no contemplado en el Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, que establece: “*Todo aquello no previsto en el presente reglamento será resuelto por el CEU de acuerdo a la normativa vigente*”, CEU en Sesión Ordinaria N.° 15, de fecha 16 de agosto de 2022, de manera unánime se aprueba que la asignación del número, será considerado por la fecha y hora de presentación de inscripción de listas, y, atendiendo que la Lista “RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA”, presentó su Kit Electoral el 28 de julio de 2022, a las 15:24 pm., se le asigna el N.° 1.

Que, por las atribuciones conferidas al Rector de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N.° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. ADMITIR la inscripción de la Lista **RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA**, con el



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Número 1, para el proceso electoral de Elección en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elecciones de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de Posgrado y Asamblea Universitaria, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ELECCIÓN	CANDIDATOS		CATEGORIA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA	1	GARCIA NARANJO MALPARTIDA MARIA DE LAS NIEVES	PREGRADO
	2	ZEBALLOS QUISPE CLIFOR DARWING	PREGRADO
	3	PARDAVE GARAY SHIRLEY CAROL	PREGRADO
	4	PONCE VILLAVICENCIO LISBETH	PREGRADO
	5	OMONTE AVELINO YADIRA YENNIFER	PREGRADO
	6	ALVINO LOPEZ JESUS EDILBERTO	PREGRADO
	7	TOVAR CLAUDIO KATHLEEN CHARLOTTE	PREGRADO
	1	MEZA VERASTEGUI SHOLAINA ALVA	PREGRADO
	2	VILLAR RAMIREZ SILVIA ELMA	PREGRADO
	3	DAVILA MUSAC MAR EMILIA	PREGRADO
	4	CAMACHO ROSALES CARLOS JUSTINIANO	PREGRADO
	5	BRUNO AVILA LADY GIANELLA	PREGRADO
	6	LUCAS SEGUNDO ALEYDA	PREGRADO
	7	RAMOS VALDIVIA TEY ARTURO	PREGRADO
CONSEJO UNIVERSITARIO	1	ASTO RIVERA KAREN YESMIN	PREGRADO
	2	HUAYTAN ROJAS YERSON KENNEDY	PREGRADO
	3	PEVES LIVIA MANUEL JHON	PREGRADO
	4	CHAVES GARCIA ANY YULISA	PREGRADO
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	1	CASTILLO TALANCHA WALTER DANIEL	PREGRADO
	2	ARROYO PUGA CRISTIAN JOEL	PREGRADO
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	AYALA GUILLERMO MEDALITH	PREGRADO
	1	TIMOTEO ATANACIO NAZIRA NALDY	PREGRADO
	2	AZADO MATIAS CARLOS ENRIQUE	PREGRADO
	3	CABELLO SOLORZANO GUILVIN SATURNO	PREGRADO
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	RARAZ ADVINCULA ANGIE GRYSSEL	PREGRADO
	2	VARGAS LEÓN NAYELY MORELIA	PREGRADO



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	MORA SALINAS JOSE GERARDO	PREGRADO
CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CECILIO FALCÓN JPSEP NEILS	PREGRADO
	2	PEREZ HUARANGA RUTH XIOMARA	PREGRADO
CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	1	VALERA VILLANUEVA ELIZABETH SHARAI	PREGRADO
	2	HURTADO HUERTO IVAN EDUARDO	PREGRADO
	3	BENAVIDES ROJAS JORGUE LUIS	PREGRADO
CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	RAMIREZ TARAZONA MAGDALENA	PREGRADO
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	1	RUBINA ESPINOZA BRYAN	PREGRADO
	2	GUERA BARRUETA ANGELA	PREGRADO
		MALLQUI SANCHEZ HARRIETE	PREGRADO

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y personero legal de la Lista **"RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA"**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP/Archivo